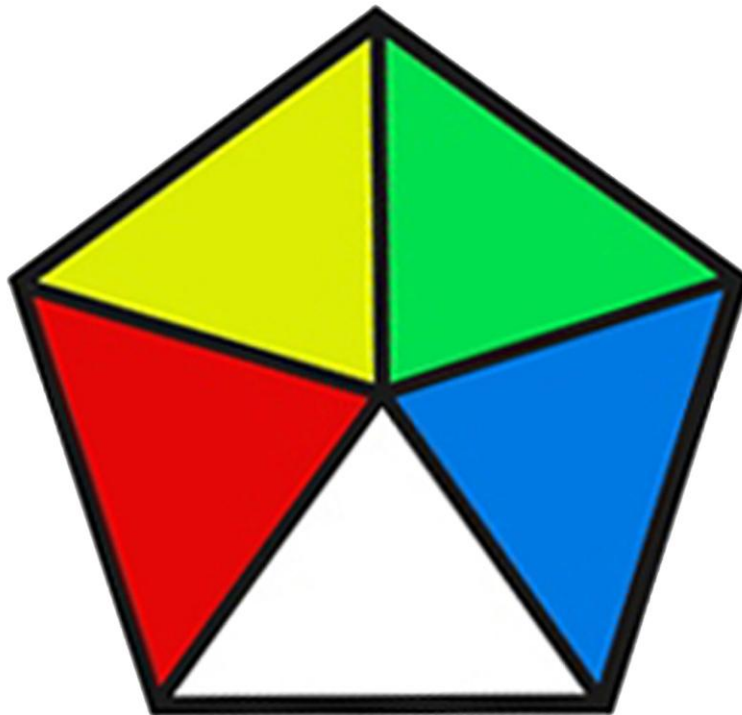


“LO MEJOR ESTÁ POR VENIR”



PAUL
propiedades

www.paulpropiedades.cl

www.parcelasenlicanray.cl

Oficina: General Urrutia 335, Villarrica fono 569 54677252



LOTEO










“TRES AGUAS”

“TRES AGUAS” es un exclusivo loteo de 17 parcelas de agrado de 5000 m² cada una, ubicadas a solamente 6 km de Lican Ray por el camino a Panguipulli, por carretera asfaltada, más 3 km al interior por camino de ripio que se mantiene en buen estado durante todo el año. Además, tiene 4 caminos de acceso alternativos para llegar a Villarrica (25 km), Panguipulli (30 km) o Lican Ray (9 km); ciudades que cuentan con todos los servicios básicos (supermercados, farmacias, centros de salud, carabineros, bomberos y gasolineras).

Le invitamos a conocer esta opción para vivir y/o descansar rodeado de la naturaleza y disfrutar de la tranquilidad que brinda el sur de Chile.

La subdivisión considera: topografía (plano), carpeta de subdivisión aprobada por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), pre roles otorgados por el Servicio de impuestos Internos (SII) y la respectiva inscripción de la subdivisión en el Conservador de Bienes Raíces de Villarrica; por lo tanto, se garantiza documentación al día para transferir e inscribir sin inconvenientes.

CARACTERÍSTICAS

-  Terreno plano.
-  Tiene árboles nativos.
-  El agua se debe extraer de pozo (factibilidad de encontrar agua 100%)
-  La red eléctrica está cerca para conectar el empalme.
-  No existe reglamento de co - propiedad.
-  Servidumbre de tránsito con ripio.
-  Vista a los cerros de la zona.
-  Documentación aprobada por el SAG, SII y conservador de Bienes Raíces.
-  Buenos vecinos.

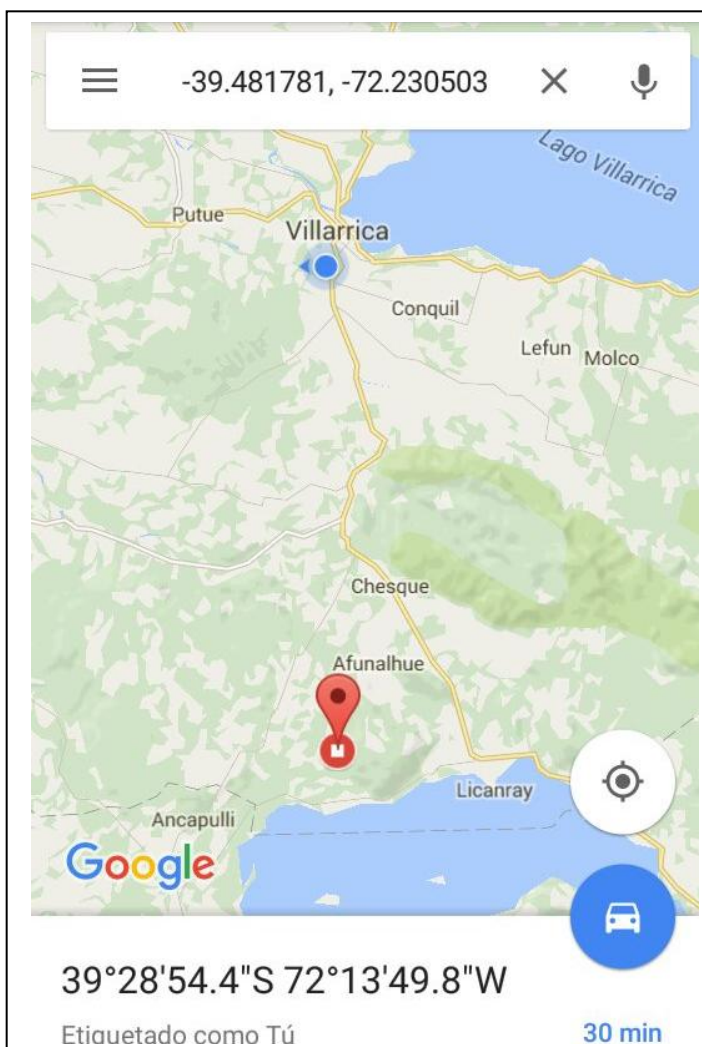


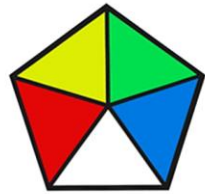
UBICACIÓN

El loteo se ubica a 24 km de Villarrica por el camino a Lican Ray, desviándose a la derecha en el cruce de Chesque Bajo, después de pasar el puente en el km 14. Continuar por el camino recién pavimentado por 5 km hasta cruzar los puentes gemelos (Marambio) y luego girar a la izquierda por el camino a Quilaco y continuar por 5 km más. Tiempo estimado de viaje: 30 minutos. En el camino hay letreros con flechas que le guiarán hasta el terreno.

La segunda alternativa es saliendo desde Lican Ray hacia Panguipulli (9 km en total). Girar a la derecha en el cruce a Quilaco (km 6) y continuar 3 km por el camino de ripio. Tiempo estimado de viaje: 10 minutos.

NOTA: en el siguiente sitio www.parcelasenlicanray.cl hay un mapa con hipervínculo a google maps.



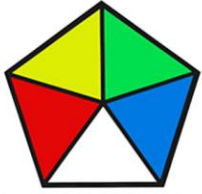


PAUL
propiedades

SUPERFICIE

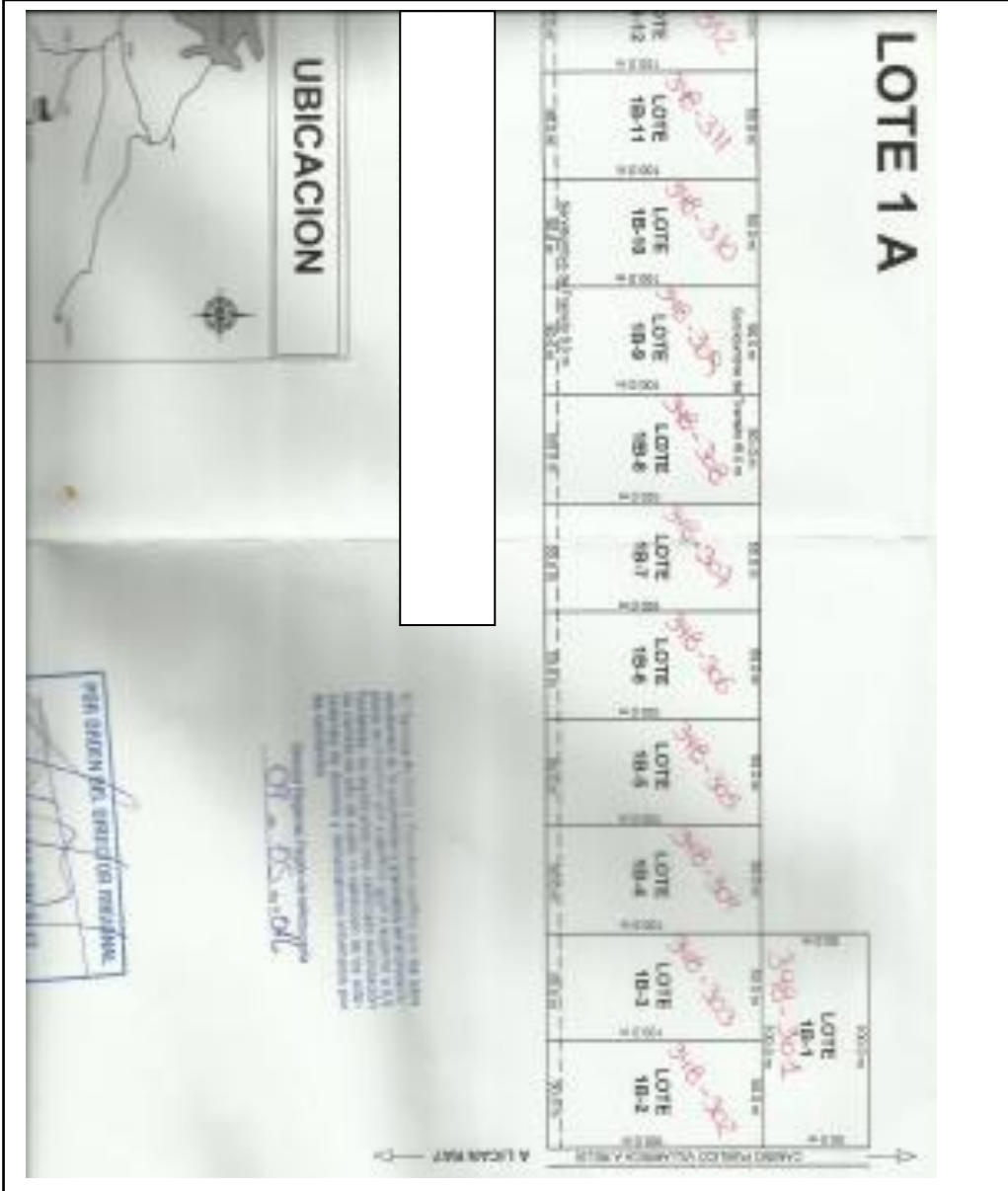
5000 M2

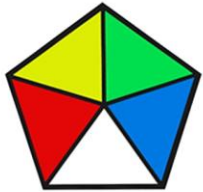
CUADRO DE SUPERFICIES			
LOTES	SUPERFICIE LOTES	SUPERFICIE SERVIDUMBRE	SUPERFICIE TOTAL
LOTE 1B-1	0,5 has	-----	0,5 has
LOTE 1B-2	0,470 has	0,0300 has	0,5 has
LOTE 1B-3	0,470 has	0,0300 has	0,5 has
LOTE 1B-4	0,470 has	0,0300 has	0,5 has
LOTE 1B-5	0,470 has	0,0300 has	0,5 has
LOTE 1B-6	0,470 has	0,0300 has	0,5 has
LOTE 1B-7	0,470 has	0,0300 has	0,5 has
LOTE 1B-8	0,470 has	0,0300 has	0,5 has
LOTE 1B-9	0,470 has	0,0300 has	0,5 has
LOTE 1B-10	0,470 has	0,0300 has	0,5 has
LOTE 1B-11	0,470 has	0,0300 has	0,5 has
LOTE 1B-12	0,470 has	0,0300 has	0,5 has
LOTE 1B-13	0,470 has	0,0300 has	0,5 has
LOTE 1B-14	0,470 has	0,0300 has	0,5 has
LOTE 1B-15	0,470 has	0,0300 has	0,5 has
LOTE 1B-16	0,470 has	0,0300 has	0,5 has
LOTE 1B-17	0,470 has	0,0300 has	0,5 has
LOTE 1B-18	0,9988 has	0,0012 has	1,0 has
TOTAL	8,9888 has	0,5112 has	9,5 has



PAUL
propiedades

PLANO





PAUL
propiedades

ROL DE AVALÚO

F 2893

Solicitud No. 2140293 Hoja 1 DE 2
Nombre de Comuna VILLARRICA
Codigo de Comuna 9215 Tot.Unid.Vend 17

CERTIFICADO No.691376
ASIGNACION DE ROLES DE AVALUO EN TRAMITE
(Valido por 6 meses a contar de la fecha:24/05/2016)
(No elimina los requisitos de autorizacion municipal para enajenar)

NOMBRE DEL PROP. VORONIN PAVEL RUT PROP. 24269821- 5

La IX DIRECCION REGIONAL TEMUCO certifica
que el(los) siguiente(s) Numero(s) de Rol(es) Matriz(ces): 348-260

Con acceso principal ubicado en CAM.PUBL. A RELUN LT. 1 B QUILACO
Daran origen a los nuevos roles de avaluo que a continuacion se detallan :

Direc.del Nuevo Predio(Unid.Vendible)	Ubicacion o Calle	Numero	Dp.	Of.	Detalle	Rol de Avaluo	Manzana -Predio
CAM. VRICA.-LICAN RAY		LT	1B-1		QUILACO	348 -	301
CAM. VRICA.-LICAN RAY		LT	1B-2		QUILACO	348 -	302
CAM. VRICA.-LICAN RAY		LT	1B-3		QUILACO	348 -	303
CAM. VRICA.-LICAN RAY		LT	1B-4		QUILACO	348 -	304
CAM. VRICA.-LICAN RAY		LT	1B-5		QUILACO	348 -	305
CAM. VRICA.-LICAN RAY		LT	1B-6		QUILACO	348 -	306
CAM. VRICA.-LICAN RAY		LT	1B-7		QUILACO	348 -	307
CAM. VRICA.-LICAN RAY		LT	1B-8		QUILACO	348 -	308
CAM. VRICA.-LICAN RAY		LT	1B-9		QUILACO	348 -	309
CAM. VRICA.-LICAN RAY		LT	1B-10		QUILACO	348 -	310
CAM. VRICA.-LICAN RAY		LT	1B-11		QUILACO	348 -	311
CAM. VRICA.-LICAN RAY		LT	1B-12		QUILACO	348 -	312
CAM. VRICA.-LICAN RAY		LT	1B-13		QUILACO	348 -	313
CAM. VRICA.-LICAN RAY		LT	1B-14		QUILACO	348 -	314
CAM. VRICA.-LICAN RAY		LT	1B-15		QUILACO	348 -	315

Se extiende el presente Certificado para ser presentado en la Notaria y/o
Conservador de Bienes Raices segun corresponda.

Observaciones:

LT. 1B-18 CONSERVA ROL MATRIZ 348-260. DEBERAA CREDITAR EL PAGO DEL IMPUESTO
TERRITORIAL DEL O LOS ROLES MATRICES SI CORRESPONDIERE.-



FIRMA Y TIMBRE
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS



SAG


Sección Recursos Naturales Renovables



CERTIFICADO N° 244

El Director del Servicio Agrícola y Ganadero de la Novena Región, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley N° 18755, certifica que la subdivisión del predio:



LOTE NUMERO UNO B
En 18 lotes.
Rol N° 348-280 de la Comuna de VILLARRICA
Propiedad de: PAVEL VORONIN

Conforme al plano de parcelación y demás antecedentes tenidos a la vista cumple con la normativa vigente para predios rústicos, no significando el presente certificado autorización para cambio de uso de suelo, ni validación de los antecedentes de dominio y demarcatorios informados por el solicitante.

FOR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL


MARCO ZAMBRANO GONZALEZ
MÉDICO VETERINARIO
JEFE OFICINA
VILLARRICA



NOTA: La certificación relacionada con el cumplimiento de la normativa vigente se refiere exclusivamente a que los predios que se subdividen acogidos al D.L. 2.916 forman lotes cuya superficie sea igual o superior a 5.000 m² (0,5 has.) y que la división no implica un cambio de destino en el uso del suelo.

VILLARRICA 09/05/2016
N° 244
RECIBIDO

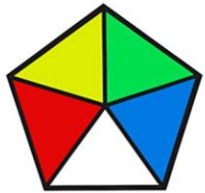
Sección Recursos Naturales Renovables SAG IX Región



INSCRIPCIÓN SUBDIVISIÓN

CERTIFICO: Este documento corresponde a la inscripción de Fe. 9/33 N° 3-20 del registro de propiedad del año 2016 a mi cargo. Se agregó bajo el N° 6/6 al registro de propiedad del año en curso, mediante subdivisión de esta fecha inscrita al margen del título antes citado. Vivarrica, 29 de Junio del 2016

CONFORME: CON EL DOCUMENTO
AGREGADO CON EL N° 6/6
REGISTRO DE Propiedad
DEL AÑO 2016, A MI CARGO.
Vivarrica, 29 de Junio del 2016



PAUL
propiedades

Certificados

CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE VILLARRICA

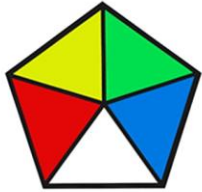


CERTIFICADOS

HIPOTECAS Y GRAVAMENES, PROHIBICIONES E INTERDICIONES, LITIGIOS Y BIEN FAMILIAR del LOTE N°1B, de una superficie de 9,50 hás., resultante de la subdivisión de un predio de mayor extensión, ubicado en el lugar Quilaco, de la Comuna de Villarrica, inscrito a Fs 933 N°788 del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Villarrica, a mi cargo, a nombre de don PAVEL VORONIN, actualmente subdividido en 18 Lotes conforme a Plano agregado con el N°618 al Registro de Propiedad del año 2016, de este Conservador.-----

REVISADOS, los índices generales del Registro de Hipotecas y Gravámenes, a mi cargo, desde el 25 de Junio de 1982, fecha de inscripción del título en este Conservador, por los nombres y apellidos de las personas que han sido dueñas, desde esa fecha, hasta el día de hoy, respecto de la referida propiedad, **CERTIFICO:** No haber encontrado inscripción vigente en dicho periodo.--- VILLARRICA, 22 de Agosto del año 2016.---





PAUL
propiedades

REVISADOS, igualmente, desde el 25 de Junio de 1982, a la fecha, los índices generales del Registro de Prohibiciones e Interdicciones, a mi cargo, por los mismos nombres y apellidos, CERTIFICO: No haber encontrado inscripción vigente en dicho periodo.-- VILLARRICA, 22 de Agosto del año 2016.--



REVISADAS las inscripciones de dominio, que forman los títulos de dominio, de la propiedad a que se refieren los Certificados anteriores, CERTIFICO: Que no hay constancia en ellas de que dicho lote de terreno sea objeto de litigios ni que haya sido declarado bien familiar.-- VILLARRICA, 22 de Agosto del año 2016.--

Mell/BOL. N°3067.

